



A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Susana Fernández Arias, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos, la siguiente pregunta para su respuesta oral ante Comisión:

PREGUNTA

¿Considera mínimamente riguroso y honesto anunciar la construcción de 235 viviendas en La Grandiella (Avilés) cuando a día de hoy ni se ha licitado el planeamiento preciso, ni se han resuelto todas las cuestiones sobre la disponibilidad y urbanización de los terrenos, ni existe garantía alguna de que la tramitación administrativa permita cumplir los plazos fijados?

Palacio de la Junta General, 7 de enero de 2026

Susana Fernández Arias